



26 de mayo de 2021

Refª MPMP/IAO/EJ/bq

**Asunto: Nombramiento.**

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Administrativo/a, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 25 de mayo de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

**RESOLUCIÓN**

**Nombrar a D<sup>a</sup>. Yolanda Mora Adriano como Administrativa, (Grupo III, Banda II, Nivel 2), de la Autoridad Portuaria de Huelva.**

Deberán presentarse en su destino el próximo 1 de junio del corriente, fecha en la cual se procederá a su alta en la Seguridad Social tras la firma del correspondiente contrato.

La presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata

C/c: Sr. Director  
Jefatura del Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión  
Jefatura del Departamento de RR.HH. y RR.LL.  
Sr. Presidente del Comité de Empresa

**TABLÓN DE ANUNCIOS APH**